

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19375 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid,

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento concursal número 507/2011, referente al deudor "Xa-Media, S.L.", con CIF B-82719295, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º-Dentro del plazo de diez días, computados desde a última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que no se hayan personado y que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120037749-1